

EL LABRIEGO.

FASTOS NACIONALES.

Rompiéronse las hostilidades entre la Gran Bretaña y el reino napolitano. Dícese que el Austria protegerá decididamente á este último, mientras la Francia negocia, y los ingleses se auxilian á si mismos. Y entre tanto, para no estar ociosos, porque la indolencia enerva los sentidos, nuestros marciales aliados de allende el Pirineo, cruzan las mares y se preparan á sacar con lucimiento el pabellón tricolor en la africana guerra. A ella acuden los principes de la sangre, anhelosos de conquistar, mas que las trincheras enemigas, un puesto distinguido en el corazón frances. El cónsul británico de Alejandria, entretiene, mientras esto pasa, al bueno del baja egipto, leyéndole *ultimatums* y notas diplomáticas; y es fama, que el bravo del baja suele escucharlas con el siniestro oído, muy atenta y cortemente, dándoles larga al mismo tiempo por el oído contrario, sin retenerlas ni un instante solo en el majín. Y como no hay probabilidad de que tan complicado movimiento se realice, y hierban bajo el peso de tantas quillas las aguas del Mediterráneo, quedando fuera de acción el imperio colosal de los zares, cuenta-se, tambien, que vendran los navios

rusos á echar andanadas en pro del monarca napolitano y del monopolio de los azufres.

Como no hemos recibido últimamente comunicaciones de nuestro distinguido amigo el principe de METTERNICH, nos abstenemos de sutilizar acerca de estas espinosas cuestiones, investigando su resultado, y poniendo á nuestros lectores tan al corriente de las contingencias políticas de Europa, como los periódicos inspirados piensan estarlo; pero no obstante esta debida modestia, lícito nos será hacer sobre tan árduo asunto alguna que sea reflexión doméstica y puramente campucina, ya que los arcanos diplomáticos no podamos hendir en favor de nuestros suscritores.

Y ocurresenos lo primero, y en verdad que de algo de perogrullada adolece la ocurrencia, que sean las que fueren las intenciones ocultas de NESSELRODE, y discurran como gusten LORD PALMERSTON, el almirantazgo, ó la camarilla napolitana, lo cierto es, que desde los Dardanelos hasta el estrecho de Jibraltar, por una y otra costa africana y europea, cruzan buques de guerra con mecha encendida, y enarbolado pabellón; y que el primer disparo puede causar un jeneral incendio, y aun dilatarse, despues de abrasar el mediterráneo, por las olas del Mármara, y del Bósforo, hasta los puestos militares del Mar Negro, estendiendo la desolacion por el imperio bizantino, y llevándola á los confines del Mar Rojo.

Concluida la anterior tirada de al-

tisonante política que se nos ha escabullido de la pluma, para remedar en algo la dicción vaporosa de nuestros doctos publicistas, recojamos de nuevo el compás, y recordemos que también nosotros tenemos costas y buques, y comercio aunque pobre; y que siendo costumbre añeja en nuestros aliados, cuando ellos riñen herirnos á nosotros, y cuando se trata de presas y de quema de buques, echar mano á los de España, dándonos en esta parte la preferencia sobre todas las lenguas y naciones del universo, justo fuera, y nada mas, que nuestro gobierno, previsor y fuerte cual ninguno, hubiese tratado de asegurar nuestro territorio y nuestro comercio, y no de abandonarle, como cosa baldía, á merced de los desafueros con que les plazca destruirle á los beligerantes.

Cierto es, que cuando se representan al ánimo la sagacidad política, la cordura, firmeza y brio del señor PEREZ DE CASTRO, consuélase hasta el pecho mas receloso, confiado en que mientras S. S. dirija los destinos de España, nada hay que temer, de moros, de católicos, de protestantes, ni de los cismáticos de la iglesia griega; pero ¿no sería del caso, que esa seguridad fuera algo mas fundada y sólida de lo que en una piadosa conjetura cabe? ¿Para cuando guardan los políticos del Congreso sus interpelaciones? ¿O sónle acaso indiferentes las calamidades que pueden caer sobre el tráfico de Alicante, de Málaga, de Valencia, de Cádiz, de todas nuestras plazas marítimas? ¿O no les importa lo que ya ha comenzado á suceder en el Mediterráneo, mientras la Inglaterra ocupe á Jibraltar, los franceses á la Algeria, y las escuadras aliadas aparecen brevemente en todos los cruceros?

Verdad es, y nosotros de buen grado lo admitimos, que ni nuestra marina, ni nuestro tesoro, nos permiten

hoy pedir activa parte en la guerra cuyas escaramuzas acaban de comenzar. ¿Pero nos impide esto, ya que carezcamos de propio é intrínseco poder, buscar en el poder ajeno alguna garantía, algun escudo, contra las invasiones de todos por la alianza de algunos? Pues qué ¿tan uniformes son los principios de los beligerantes, tan homogéneos sus intereses, tan acordes van sus miras, que no haya medio de que nosotros á nuestra propia seguridad acudamos? Apenas se ha disparado el primer cañon, y ya se anuncia que los ciertos aliados se han servido ocupar la isla Verde, cerca de Tarifa, para hacer desde allí hincapié en la guerra marroquí. Nosotros negamos nuestro asenso á ese rumor que vagamente circula, con referencia á cartas de Jibraltar. Pero si tal sucediese ¿no bastaría este primer atentado, para darnos á entender lo que en adelante nos aguardaba?

Entonces, se dirá, nuestro gabinete hará enérgicas reclamaciones... ¡Nuestro gabinete! ¡Vah! ¿Pues no se halla hoy empeñadísimo en otra guerra mucho mas trascendental y cruda? ¿No está hoy en el campo parlamentario, luchando á brazo partido, para conquistar la permanencia en las sillas, de los dignísimos varones que le forman? ¿Qué mas puede apetecer España que la presidencia del señor PEREZ DE CASTRO?

Y con efecto, rompieronse también en esta arena las hostilidades, y, segun nosotros con mucha antelación habíamos previsto, tiráronse el guante ministerio y mayoría, y dijéronse estupendas claridades en las cuales ambos contendientes llevaban plenísima razon. Tiempo era, despues que han hecho tanto bien á España, en los tres meses que de discusiones llevaban, que relajasen la cuerda del arco, y se permitiesen algun desahogo; que

si sendas injurias se dicen, sendos beneficios dejan atras.

Armados pues en tremebunda y hostil guisa les paladines de la dominante opinion, comunicáronle al gobierno la noticia agradable de que lo que faltaba al ministerio no eran leyes sino cabeza y corazon para gobernar; dictamen que recibió el ministerio con faz mansisima, pidiendo, sin embargo, como quien no quiere la cosa, una autorizacion para cobrar las contribuciones. Ya se ve que esto no lleva malicia ninguna; pues solo significa, que el dia en que se vote se dará taponazo á los votantes, para que vuelvan á sus aldeas á decir si saben ó no mandar; corriendo, empero, el peligro, si se manifiestan reacios, de tener que abandonar sus sillas, los aconsejadores, dejando á la nacion huérfana del señor PEREZ DE CASTRO.

¿Y cuál de los combatientes llevará lo mejor de la batalla? Tampoco nos cumple entrar en esa investigacion. En otro lugar de este periódico creemos haber demostrado que es todo gobierno imposible con el actual Congreso; y todo Congreso imposible con el actual gobierno. Ambos tienen necesariamente que perecer; y nos importa poquísimo que sea el uno ú el otro el que antes caiga, siempre que desaparezcan los dos.

Pero supongamos incorrecto y defectuoso nuestro modo de ver, y que pueda muy bien formarse un ministerio apto, robusto y homogéneo en presencia de la actual legislatura, tal cual se halla constituida, ó una legislatura unida y fuerte, por mano de los actuales consejeros de la corona; todavía será indudable, que mientras ambos poderes permanezcan organizados, como lo estan, y opuestos en su esencia, es una mera utopia, es menos que una ilusion, el esperar

que cosa buena ninguna salga de ellos. Nosotros no vemos en sus disposiciones mas potencia ni virtud, que la infausta facultad de provocar resistencias que no les es dado vencer. Ahora mismo, hace muy pocos dias ¿no lo ha probado así el ministerio, sometiéndose respecto al nombramiento de cierta autoridad, á la humillacion mas insigne de que pudo haber dado ejemplo?

Ni se nos antoja que contribuya en gran manera á cimentar la fama de unos ni de otros políticos, la absolucion que de paso se pide, por el pecado de cuatrocientos millones de papel creados por el gobierno de la manera mas escandalosa. Unos ochenta millones líquidos, es lo mas que el gobierno puede haber tomado en cambio de la tal operacion; y para eso grava al erario con la suma de veinte millones anuales; es decir que en cuatro años quedará devuelto el capital, y la nacion obligada á continuar satisfaciendo nada menos que veinte millones anuales permanentemente. Así se han visto bajar nuestros fondos en la bolsa, el mismo dia en que llegan las nuevas de brillantes y cuasi decisivos triunfos conseguidos por el ejército. Envueltos estamos, pues, en una horrible tela de PENÉLOPE; ya que deshace el ministerio, y por consiguiente, la mayoria que le apoya, lo que con nuestras armas y con la sangre de nuestros hijos, tan afanosamente se lábra por el ejército.

El remedio para tantos males repetidamente le hemos indicado, y le volvemos á aconsejar, con la segura y firme confianza de que habrá al fin de adoptarse, sean cuales fueren los inconvenientes que á su adopcion se opongan; porque la nacion no puede quedar así, y la política de hoy no tiene otra salida. El nombramiento de un ministerio liberal, y la disolucion

de las cortes actuales, son las medidas únicas que pueden salvarnos y á que apelará en el caso definitivo la Corona, al ver cada día mas palpablemente demostrada su conveniencia. Las cortes actuales, el ministerio actual, son dos verdaderos obstáculos de gobierno; menester es que se anulen, para que el estado se pueda reorganizar, preparándose al descanso, despues de tan cruda y encarnizada guerra. Las prescripciones tópicas son ya ineficaces y no alcanzan á mitigar la enfermedad; así como tal vez no alcanzarán las que proponemos, si mucho tiempo se dilata su aplicacion.

El Labriego.

MADRID 9 DE MAYO.

LA IMPARCIALIDAD.

Prometimos ántes de comenzar nuestras tareas periodísticas, en el prospecto que las anunciaba, pelear siempre con el partido que mas franca y lealmente luchase por la libertad, prescindiendo de los *hombres*, pero sustentando el *principio*, mientras para mover la pluma tuviésemos ánimo; y aseguramos que era nuestro designio defender con especialidad los intereses de las clases pobres y desacomodadas; añadiendo, en otro lugar, que aspirábamos á merecer hasta de nuestros adversarios, el título de imparciales y de justos.

Hasta el día, y en buen hora lo digamos, nadie habrá puesto en duda que cumplimos nuestro ofrecimiento, respecto á los principios, con tanta precisiones cuanto nuestras humildes facultades, nos permiten; pero hásenos interpelado preguntándonos algunos amigos nuestros, que á la opinion *conservadora* pertenecen cómo aspiramos á conseguir el título de imparciales haciéndole tan viva guerra á su parcialidad, y defendiendo tan absolutamente las teorías y sistema de la opinion *reformadora*; de modo que pintamos á la una cual origen único de las presentes y de las próximas calamidades del reino, empeñándonos en ver en la otra la fuente y manantial de su salud?

Las personas que tales quejas nos han dirigido, dignísimas por sus circunstancias personales, aunque estuviadas, á nuestro ver, en sus teorías gubernativas, pertenecen de buena fé á diversa comunión política que nosotros; pero sostienen sus creencias con lenerosidad, con hidalguía, como nosotros sostenemos las nuestras, y no cambiándolas por empleos, por cruces ó pensiones, ni prostituyéndolas, cual vil mercadería, ante la voluntad de los poderosos. Procuraremos, pues, satisfacerlos, porque anhelamos la consideracion de todos los hombres, de bien, sean de la parcialidad que fueren.

Cierto es, que si se preguntase cual de los dos principios políticos, la *conservacion* ó la *reforma*, era preferible, considerado en abstracto, como medio

gubernativo, habrian de confesar las jentes entendidas que no podian establecerse entre ellos jénero ninguno de *preferencia*. Ambos son condiciones esenciales de gobierno; y tan imposible es el no conservar nada, como el proscribir todas las reformas; y tan absurdo, por consiguiente, el empeño tenaz de los que pugnan por conservarlo todo, como el de los que se afanaban por no dejar intacto nada. Eloquente y lucida, puede ser en verdad, la defensa de cualesquiera de los dos principios *conservacion y reforma*; pues siendo ambos indispensables, claro es que puede servir cada uno de ellos de objeto al mas brillante encomio. Pero no se podrá, con el mismo buen éxito, combatir el principio de conservacion ni de reforma; pues ambos existen en los rudimentos de la naturaleza misma, y en el corazon y en el mecanismo del hombre, sin que pueda decirse, por ejemplo, que uno de los dos principios, de *composicion ó descomposicion*, es mas útil que el otro á la armonia del universo; siendo palpable que de entrambos necesita, y que no podria existir, si combinados no se hallaran.

Imparciales, somos pues, y lo hemos sido, respecto á los principios, siempre que nos elevamos á considerarlos en su expresion mas perspicua y pura, cual condiciones elementales de la humana sociabilidad; pero acerca de la aplicacion, y de los medios que los conservadores ó que los reformistas emplean para llenar su propósito, caben, sin faltar á la imparcialidad,

aplausos ó censuras, que hemos procurado distribuir, con firme, y equitativa mano, midiéndolos, no por el cartabon de los partidos, sino por el de su especial tendencia á favorecer ó á vulnerar los intereses públicos.

Y como tal vez no existe, entidad ninguna en la naturaleza, que pueda analizarse sin sujecion á ciertas reglas ó determinados principios; y que independientemente de toda concausa y relacion obre, menester era, que en el campo de las aplicaciones hubiese un término de comparacion comun, para juzgar de las ideas conservadoras y de las reformadoras, útil, equitativa é imparcialmente; y esta medida ó punto de comparacion que se buscaba, le teniamos, al publicar nuestro prospecto, en la constitucion de 1857, aceptada, jurada y encomiada de todos los partidos, con tanta mas sinceridad, cuanto que se gloriaba el uno de haberla hecho por si mismo, y el contrario de que estaba hecha con arreglo á las maximas que le eran propias, y por su favor establecidas, desde el año de 1854. Imposible era, pues, encontrar un simbolo que mas cumplidamente expresara las doctrinas y credo de los partidos contendientes. Estando así las cosas, fue cuando nosotros expresamos la ambicion de merecer el título de imparciales á los que en el campo opuesto peleasen, sin embargo de que, nosotros también, con todas sus consecuencias, como esplicitamente dijimos, la abogacia de los principios mas liberales, adonde mas latamente

se consiguiáran. Entonces era sin duda posible, qué sin abandonar nuestros dogmas, hubiéramos reconocido lo que de patriótico y de conveniente, encerrase la predicacion del apostolado contrario. Pero desde entonces han cambiado las circunstancias en su esencia y en sus incidentes.

La parcialidad que se habia pronunciado por los principios conservadores y de orden que acatamos nosotros, aunque los comprendamos de distinto modo que ella, se ha prestado, yendo mas allá de donde quizá apetecian muchos de sus adeptos, á formar una alianza estrecha con la opinion carlista, dejándose guiar, como si esto fuese todavia poco, por impulsos recibidos del extranjero, y organizándose bajo la direccion de hombres tachados de impureza en el manejo de los caudales públicos. Todo esto se sabe por espontánea y hasta por gratuita y oficiosa confesion de los principales miembros de la flamante alianza, que no han tenido reparo en asegurarlo de la manera mas circunstanciada y prolija. Ahora bien; nosotros que aspirábamos á ser imparciales entre los reformistas y los conservadores, nunca pensamos ni ofrecimos serlo, entre el partido carlista y nuestra propia opinion: ni mucho menos se nos ocurrió nunca, que cabia la tolerancia, en asuntos que versaban sobre la lealtad debida al trono escusado de ISABEL II. Desde el momento, pues, en que la parcialidad moderada, se alió con la carlista, desde

aquel momento debimos separarnos de toda comunión con ella; porque ántes jiraban los empeños de los partidos sobre estrechar ó dar ensanche á la constitucion del estado, templo natural de todos ellos; pero desde que los carlistas entraron ostensiblemente en el debate, ya la cuestion variaba, y no podia ser otra que la de salvar la constitucion misma ó destruirla; porque los nuevos adalides, de ninguna manera y para ningun caso la respetan aprecian ni reconocen; y es evidente, que cambiando la base primordial de la polémica, de cambiar habian tambien, los términos de nuestros discursos.

Lo mismo, ni mas ni menos, hubiéramos hecho si el partido liberal ó reformador, hubiera caído en la flaqueza de aliarse con los carlistas. Triunfos hay, que el pundonor reprueba; y por nuestra parte, desde ahora cedemos cuantas victorias se hayan de conseguir á traves de la inmoralidad; y pensamos que inmoralidad haya, en aliarse, para lograr triunfos efimeros é infecundos, como los de la actual mayoría, que son estériles, cuando no perniciosos, á opiniones diversas, y en muchos puntos contrarias á las que antes se profesaron; y anatematizadas con el estigma de la traicion, gravado sobre ellas, por la misma bandería que despues las abraza.

Mientras existió, pues, el partido *conservador*, constitucional y puro, le honrábamos tanto como al *reformador*, y asi lo hemos probado, en escritos

anteriores al actual semanario; habiendo merecido en esta parte justicia de todos. Pero cuando no existe ya semejante partido conservador; cuando todas sus miras gubernativas, toda su noble ambicion de mando, su sistema y sus designios, han venido á absorberse en la personalidad del ministerio PEREZ DE CASTRO, falto de todo pensamiento político, y que si alguno tiene, no es de seguro el de la parcialidad que se le sometió; cuando el antiguo rigor de sus principios, ha tenido que doblarse al protectorado del CONDE DE TORENO, manchado, con razon ó sin ella, pero de un modo indeleble, á juicio del comun decir; cuando el apoyo extranjero, y tantos auxilios morales como á ese partido enriquecian, no bastaron para darle lugar en las elecciones, sino por favor del carlismo, y ese favor aceptaron; Dios sabe con qué condiciones; cuando nosotros vemos, en fin, y permítasenos usar de nombres propios, que los MARTINEZ DE LA ROSA, los BENAVIDES, los cabezas ilustres de esa parcialidad, y todos sus amigos, votan por el ministerio que disolvió su Congreso, y le apoyan, y se contentan con pertenecerle, no podemos menos de preguntar ¿Adónde se halla el partido moderado?

Y no es nuestro intento, al hacer tan estraña pregunta, indicar con afectada ignorancia que nos es su propósito desconocido. Harto sabemos, que ni los hombres que de la opinion

moderada quedan, sostienen á los ministros actuales, ni los toleran por admiracion de sus talentos, ni por conformidad con sus principios; sino por aversion hácia la opinion reformadora á la cual no quisieran dar ocasion de que se apoderase del mando; pero esto mismo debilita y hiere de muerte á un partido, que segun se vé, de nada grande es susceptible; puesto que se acomoda á vivir en tal humillacion y tutelaje. ¿Cuanto mas noble, cuanto mas provechoso para los bien entendidos intereses de esa parcialidad, no seria ó empuñar el poder, segun sus propios principios, ó abandonarle, si necesario era? Porque sin entrar en prolijas enumeraciones de los males que la causa pública irroga la situacion ambigua, equivoca y anómala en que esos partidarios se han colocado, échase desde luego de ver, el mal patente, y que á los ojos salta, de que es imposible, absolutamente imposible, que ningun ministerio, si quier de anjeses se compusiera, gobierne el estado, ni haga cosa buena, mientras en las cortes haya una fraccion, semejante á la que hoy componen los restos del partido moderado, falta de fuerzas para realizar su propios designios, y con suficientes para neutralizar los ajenos. De ahí, que no sea dado al gabinete seguir un sistema político liberal, porque no lo permitiría la mayoría; y que no pueda tampoco seguirle reaccionario, porque no lo permitiría la nacion; y

reciprocamente, así como el partido moderado, es un obstáculo verdadero de gobierno, así el gobierno mismo es un obstáculo insuperable que á toda cohesion parlamentaria se opone: porque formada una mayoría homogénea, fuese de la opinion que quiera, habria de derrocar infaliblemente al ministerio que ha hostilizado á todas las opiniones, y que ni por su personal, ni por su capacidad, ni por sus antecedentes, representa ni profesa ninguna. Así pues, *ni puede existir gobierno alguno con la actual mayoría, ni puede haber mayoría*, mientras subsista el actual gobierno. Estas son razones, demasiado evidentes y palpables, para que desconozcan su peso los mismos á quienes atañen. Obrese, pues, del modo que se obre, y dilátase y se posponga mas ó menos la disolucion de las cortes, es lo innegable y lo positivo, que nunca saldremos del pantano alonde nos vemos sumerjidos, hasta que esta medida se adopte por la intervencion de un gabinete liberal.

Y estando así los negocios, dígame de buena fé ¿era justo que nosotros, con pueril y vana ilusion, nos dedicásemos á fabricar falsos silojismos que de imparciales nos acreditáran, santificando la memoria, porque otra cosa no queda, del antiguo partido conservador, que á sí propio se ha inmolado? Parécenos que no se nos podrá tachar de parciales, mientras sostengamos con la razon nuestros principios reconociendo la virtud de

los opuestos; pero comprendiéndolos y estimándolos en lo que valen y no en lo que valieron algun dia. El partido moderado ha cometido suicidio.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 10.)

Muchos y graves son los inconvenientes que el estancamiento de la sal produce á nuestra industria; mucha su injusticia, é interminables los ajios y manejos á que da lugar, y que, hiriendo los intereses bien entendidos del tesoro, vienen de rechazo á dar en los bolsillos de los contribuyentes; sobre los cuales gravitan en último resultado, las incoherencias, y fraudes que en la impericia de la administracion y en su desarreglo tienen principio.

Y si tales son y no pueden menos de ser las tristes consecuencias de que el gobierno separándose de su natural instituto se convierta en fabricante y en mercader de un artículo que cuasi no necesita de elaboracion, pues para obtener la sal basta depositar el agua salobre de manera que evaporada la parte acuosa, la sal permanezca en el fondo, y una vez obtenida esta sustancia, tal cual queda se consume. ¿Que dificultades no presentaria el estancamiento de otro artículo que exijese atento y prolijo cultivo para obtener la primera materia, é inteligente y complicada fabricacion despues, para utilizarla; y combinaciones mercantiles sin cuento para su permua y despacho, y que por lo mismo pidiera, esencialmente, los desvelos del particular y concentra-

do interés, si cada operacion no habia de tornarse en un quebranto?

Pues tales son las condiciones con que el gobierno monopoliza, para descrédito suyo, y para mal de la industria, del comercio, y de los particulares intereses, lo que se llama *Renta del Tabaco*.

Cerca de tres millones de libras de tabacos de varios jéneros, suele esponder el gobierno por mano de sus agentes en año común; gastando cerca de siete millones en la compra de la primera materia, ó sea tabaco nacional; cerca de ocho en la compra de tabaco extranjero; mas de veinte y dos millones, en la elaboracion y administracion de estos tabacos; y, dícese, que á pesar de tan grandes dispendios, siempre produce la renta mas de sesenta millones líquidos al año; pero para hacer tal cómputo, se olvidó sin duda calcular la parte de coste de las oficinas de hacienda, direcciones jenerales &c. &c. &c. que en su manejo entienden; y, lo que es muchísimo mas costoso, el importe de los infinitos fraudes, que con escándalo de la nacion, se verifican euotidianamente y á ojos del público en esta renta. Ruidosísimo fué el espediente promovido no ha largos años, acerca de la enajenacion de muchos quintales de tabacos, vendidos á un particular como inútiles y de desecho, cuasi de valde, llevados á Jibraltar por el comprador, y revendidos desde allí al gobierno por exhorbitantes sumas, aprovechando la ocasion de que el tabaco escaseara, y, la de ser de la mejor calidad el que había comprado dias ántes como inútil. Esto se llama en castellano, *robar* á los contribuyentes tanto dinero, cuanta fué la diferencia entre el valor de la venta y el de la compra. Y si tales operaciones se hacen notoriamente y en grande ¿ Quien

averiguará á lo que ascienden las que se verifican en pequeño, en cada fábrica, en cada oficina, en cada su-
basta, y hasta en cada depósito? No hace mucho, que en el seno del congreso, solemne y públicamente, se probó al señor ministro de hacienda SAN MILLAN, que habia celebrado una contrata de tabacos, comprando los mas caros, á veinte reales vellon quintal, de lo que algunas casas se los ofrecian. Todo lo que el señor ministro pudo decir en su defensa, fué que era *miserable* la diferencia de precio; y con esto quedó disculpado en su sentir, y en el de la mayoría que no lo residenció, echando sobre si misma una mancha de las que mas frescas conserva la memoria.

Pero ¿ como ha de haber pureza, en el manejo de unas rentas de tan complicada administracion? El gobierno, segun sus noticias, y los datos que la casualidad le proporciona, calcula, y no puede menos de hacerlo con imprevision asombrosa, que para tal tiempo, le haran falta tales tabacos; y entonces, y no ántes, pues no puede aprovechar como otros mercaderes las ocasiones de baja en los precios para formar sus depósitos, ni vender, porque depósitos no tiene, cuando los precios suben, entonces, pues, en el punto en que los necesita, estén á la sazón baratos ó caros, compra tabacos por contrata; es decir, los compra al mayor precio posible, siéndole negado, aprovechar ninguna favorable coyuntura á la manera que los traficantes particulares lo hacen. Estos tabacos, así comprados, buenos, medianos, malos, ó como salgan, pasan á las fábricas del reino, se trabajan, sufren sus correspondientes mermas, y convertidos en cigarros, se venden luego al público; siendo peores y mas caros, que los que al mismo público ofrecen

los contrabandistas. Para esto se llevan por necesidad dos ó tres contabilidades diferentes, sancionándose así todos los vicios que la complicación y la oscuridad apadrinan.

Y si tal es el estado de la renta de tabacos, y produce, con efecto, sesenta millones libres cada año, como indican los presupuestos del gobierno del de 56, cómputo inexacto, según hemos dicho; si se encontrase un medio de obtener los referidos millones sin apelar á trámites fraudulentos é inmorales ¿no es claro que debería preferirse semejante medio, al imperfectísimo que hoy se emplea?

Ahora bien; supuesto que el tabaco que en España se consume viene ó del extranjero, ó de las provincias ultramarinas, ¿no se conseguiría este fin, emancipando el comercio del tabaco, é imponiendo derechos equivalentes á lo que su estanco rinde, al atravesar las fronteras favoreciendo en las tarifas el género español, y estimulando así nuestra industria ultramarina? Si alguna vez los derechos de aduanas son legítimos, es cuando sobre el tabaco gravitan; pues no siendo éste producto de primera necesidad, debe y puede recargarse enanto permita la mira de no favorecer el contrabando.

Ya se entiende, que al hablar nosotros de las aduanas, consideradas mas que como manantial de las rentas públicas, como instrumento de protección industrial, nos referimos á las aduanas mejoradas ya por la intervención del individual interés, moralizadas, hasta donde cabe que se moralicen, y de tal manera establecidas, en la parte material y en la económica, que no dejen lucro, ni por consiguiente vida, al ilícito comercio.

El papel sellado cuyos impuestos producen al tesoro sobre diez y seis

millones anuales; el de letras y jiro que nunca ha rendido un millon; el de los salitres, pólvora y azufre que ha tocado á tres por medio de arriendos particulares; el de la almagra á que el gobierno ha debido renunciar viendo que nada le producía; y el de la bolla de naipes, que tambien se subasta, y que dá unos ciento y veinte mil reales, son los objetos restantes del estanco.

En cuanto á la renta del papel sellado, cuya fabricacion debe mejorarse, reformando tambien el mecanismo de su distribucion, no necesitará en lo sucesivo que la direccion jeneral vij le por ella, ni será conveniente mantenerla solo para este fin; y adoptando las medidas indicadas en los artículos anteriores, respecto á las aduanas y al estancamiento de la sal, y las que en el presente acabamos de emitir con respecto al tabaco, faltaria objeto á la referida direccion, y á los empleados que de ella dependen y podria desde luego suprimirse, beneficiándose el tesoro nada menos que en unos veinte y cuatro millones anuales, que solo el personal de las oficinas de estancadas y de rentas provinciales cuesta; veinte y cuatro millones de puro ahorro, que encontraria el erario en sus arcas, sin que le fatigara la recaudacion, ni pudiesen tener cabida en esta renta los fraudes ni las dilapidaciones.

Este es, sin embargo, el menor beneficio que de la adopcion de nuestras indicaciones resultaria; que los mayores habrian de esperarse del incremento de la industria, del desarrollo del comercio, de la conveniente y útil circulacion de los capitales.

En otros artículos daremos complemento á estas ideas, cuando formalicemos los presupuestos de gastos

é ingresos, tales cuales deben quedar, para obtener la ecuacion que buscamos, entre los unos y los otros.

CORRESPONDENCIA DEL LABRIEGO.

Contestacion á la carta que el señor CONDE DE LAS NAVAS (L. A. P.) nos dirigió en el número 2,194 del Eco del Comercio.

Nuestro muy apreciable omigo: En mal hora y peor coyuntura húbosenos de ocurrir la especie de visitar la iglesia del *Espíritu Santo*, como siel que sois, para asistir á la purificacion del otro señor CONDE, célebre por sus finanzas, que tan poco se os parece en l^o del manejo, y que tan facil y característicamente retratais en vuestra favorecida.

Y lo primero que debísteis advertir, querido amigo, es, que si estuvo aquel templo consagrado al *Espíritu Santo*, en la época que pasó, no es probable que á verle vuelva su divino patrono, ni que le visite al traves de los estados de sitio, y bajo la férula de la espada que en sus cercanías suele blandirse. Porque ¿quién le habia de garantizar, que descubriendo la comision militar el descenso de una paloma en periódicos y determinados instantes, no sospechára que fuese, por lo menos, correo de anarquistas, y la mandase fusilar? No estamos todos los dias, buen CONDE nuestro amigo, para bajar hechos lenguas de fuego, á lugares en que tan poco fuego suele haber en las lenguas. Si alli hubo pues, cual nos asegurais, santidad y espíritu, en verdad que del uno á no ser del de partido poco que-

da; y de la otra ni vestigio ni rastro.

Y ademas, CONDE ¿cómo se os pudo imaginar que purificaciones encontrarías, habiendo oido á uno de los sacerdotes, que alli no se despachaban diplomas de probidad, lo cual nos causa dolor, supuesto que á mas de un concurrente le vendria muy al caso que se despachasen? ¿A qué fuisteis, pues, á colocar vuestros huesos y levita sobre aquel estrechísimo confin de los asientos en que os encajonaron, lecho verdadero de Procrusto, tan desemejante por su incómoda poquedad, á la conciencia de nuestros honrados mandatarios? ¡Bien os estuvo que las sillas os taladrasen é hirieran la parte sensible de vuestra anatomía, interin os horadaban el oido las palabras de la defensa, y el corazon las máximas que oiais, tan ajenas de toda segura virtud, de todo orden y patriótico impulso, de toda relacion con los sentimientos de español puro que os distinguen!

Tú te metiste,
Fraile mosten;
Tú lo quisiste,
Tú te lo ten.

Y en verdad, que en lo de la purificacion del CONDE de las Asturias, pasaron las cosas como debian, y no hubo semilla para escándalos. Por de pronto se habia compuesto la comision informante de tan escogidos elementos, que ni uno solo de los adversarios políticos del CONDE, tuvo entrada en ella; en segundo lugar, se prohibió la venida del señor SEGOANZ á la barra del Congreso; en tercero... Pero ¿á qué cansarse? ¿Quién duda que el señor CONDE recibirá la absolucion de una mayoría que no permite que los ministros digan los empleos que han conferido; y que permite al señor SAN MILLAN retirarse sano, y salvo, despues de la emision no autorizada de doscientos millones, despues

de las contratas secretas, y despues, en fin, de tantos despueses?

La dotacion del culto y clero, la reforma de la milicia nacional, de los ayuntamientos, y de la prensa libre, son, segun ellos declaran, los primordiales objetos de su reunion; pero bueno será que los doren, estableciendo de paso un consejito de estado, con plazas para sus jentes, de á cincuenta mil reales, declarando que la contrata de los azogues fué buena, magnífica, inmaculada y buena tambien, y tambien santa y exenta de pecado, la abrogacion de la misma contrata por el CONDE DE TORENO, borrando lo que los tribunales habian hecho, y volviendo todas las condiciones en contra del estado, y en pro del contratista. La cosa no puede ser mas clara, ni la justicia con que se defiende el CONDE quedar mas en su lugar. Lo obligatorio, lo oneroso, lo desairado, para la pobre España; lo benéfico, lo ventajoso, para el señor ROSTCHILD. Asi es, que decia el contrato primitivo: *«Tendrá la casa de ROSTCHILD una fianza en Madrid &c.»* Y el señor CONDE por sí y ante sí, dijo: *«¿Qué! Refórmese el contrato, y quede levantada la fianza.»*

Que el contratista habia de pagar en Madrid, en dinero contante, y en buena moneda, el valor de los azogues que se le entregaran; y el CONDE dijo: *«¿Qué! y dijo bien, contentémonos por recibir el dinero en letras sobre Lóndres á tres meses de fecha; que estamos ricos y no hace falta el dinero.»*

Que las condiciones eran obligatorias igualmente para ambas partes; y el CONDE dijo: *«¿Qué! eso no vale. Cuando la nacion quiera, se podrá rescindir el contrato; pero cuando ROSTCHILD quiera si. Que sale el negocio mal para España, calle y sufra. Que sale mal para ROSTCHILD, á*

deshacerlo. Ya veis, querido amigo, que en esto ni hay abuso, ni iniquidad; y lo mismo puede afirmarse de las otras condiciones. ¿Qué fuisteis, pues, á ver a la iglesia del Espiritu Santo? ¿Queríais mas digno y bien ganado jubileo?

Mucho parece que os ha chocado que el CONDE, fuera ya de su aplomo y equilibrio, comenzase á tirar mandobles, reverses y tajos á diestra y á siniestra, á ministerio y mayoria, al jóven ministro de la guerra y al proveyecto y sutil de gracia y justicia; pero nada mas natural en nuestro juicio, ni nada mas digno de los unos y del otro. Muchos de los mayoristas, son, respecto al CONDE DE TORENO, vivos ejemplos de ingratitud. Asi lo decimos, aun á riesgo de que se nos crea parciales del señor CONDE, del mismo señor CONDE que convirtió la deuda, hizo el empréstito y alquiló las minas; pero la verdad desnuda y en plata, y amarga ó dulce, no es otra, confesémoslo, sino que sin la organizacion que á ese partido ha sabido dar el señor CONDE, manejando con su habitual destreza cierto influjo, supuesto á verdadero, de un gabinete poderoso, ni habria hoy tales mayoristas, ni tales calabazas, si quier se hubiesen empeñado en rejimentarlos, amen de los moderados, todos los convertidos adeptos de don CARLOS que desde Oñate hasta Cadiz moran. Seamos justos aunque se trate del diablo. La cabeza del señor CONDE es la única que entre las de todos ellos vale dos maravedises; y si el otro día se lo fué, disculpa merece quien de sí propio habla, quien tan mala defensa tiene, y quien tan desagradecidos compañeros encuentra. Separad al CONDE de la alianza, y la alianza deja de existir. Y no hay que darle vueltas. El CONDE DE TORENO forma parte integrante é inseparable de la

mayoría, que le lleva subido el cuello, como iba cabalgando en el de SINDAB el marino, el *Viejo de la Isla*, según que en sus verídicos viajes se refiere.

Ya en otra ocasión, os acordareis, querido amigo, de como andaban varios de los actuales mayoristas, que entonces aun se conservaban moderados puros, dispersos por aquel salón de columnas de Dios, componiendo robusta mayoría tambien, y quejándose de que no podían formar un ministerio; á pesar de sus deseos propios, y de las invitaciones urgentes que quien podía les dirigiera al efecto. Y hubo de suceder, si bien os remembra, que un amigo vuestro les dijo á los buscadores, nada valen ustedes, mis señores, para cosa alguna, ó, por mejor decir, nada valemos unos ni otros. Pero el señor de TORENO, dicen los periódicos, saldrá de París uno de estos días, y viene á España. Aguarden ustedes su llegada, sométanse á su autoridad, y él los arreglará. El consejo se oyó con escándalo; pero los sucesos le justificaron. Hasta que el CONDE llegó nada pudo hacerse. Venido el CONDE, resucitó en un dos por tres al de OFALIA, que yacía pacíficamente entre los muertos, le puso de presidente, asociáronsele otros compañeros, y el CONDE suponemos que se entregaria ya tranquilo, al despacho de sus propios negocios. Concluidos estos, ó dejados por concluir, marchóse el CONDE; y así que le faltó su apoyo, cayó desplomado aquel buen ministerio, para no volver á rejir en muchos años. Tomen, pues, ejemplo los mayoristas actuales; y si existir quieren, estrechen á su seno al CONDE, y acepten su protectorado de buena fé, ó esperen oír pronto su *requiem*; y el señor CONDE por su parte, no estrañe esas repeluzas de conciencia que en sus ahijados nota; que no todos los hombres se

acostumbran de una vez á ciertas cosas, y no hay en el mundo ninguna que no requiera práctica. Con el tiempo serán menos escrupulosos.

En lo que os concedemos plenísima razon, querido amigo, y Conde puro y leal, á distincion de los que no lo sean, es en que el remiendo, la reconciliacion, ó compostura recién celebrada, al parecer entre los mayoristas los ministros y el señor CONDE de TORENO, no es de buena ley, ni puede tener duracion ni consistencia. Compónese, como nos decis en vuestra muy estimada, á modo de capa de estudiante, de mil diversos harapos, de distinto color y tejido é incapaces de armonia. Mala es de veras la amalgama. Pero ¿Cuándo ha sido buena? Pues qué los hombres honrados y de apreciable fama, los liberales de buena fé, los que realmente aprecian el orden, seguirán en todos sus estravíos á la mayoría? ¿Lo lo creemos, ni ellos tampoco lo creen. La cuerda va á cruzir, y no tardará el estalido.

Aceptad, entre tanto, nuestro apreciable amigo, las mas espresivas gracias por los favores con que nos honrais en la vuestra, y la mas distinguida consideracion de vuestros afectísimos é invariables admiradores,

Los del Labriego.

VARIEDADES.

ESPANTOSA SEDICION DEL 2 DE MAYO.

ta.

Es costumbre inveterada de nuestros periodistas y de nuestras autoridades, el terminar con un singularísimo *Laus Deo*, sus apuntes acerca

de las fiestas, regocijos y funciones públicas, que se dignan describir; anunciando por vía de epílogo, que tales y cuales cosas pasaron, sin que la tranquilidad pública se turbase; como si el espíritu de turbulencia fluyera por nuestros corazones en vez de la sangre castiza y leal que los anima; ó como si no fuera, lo raro, lo inusitado y notable en España, el motinear y el subvertir el orden establecido, con ocasion de las reuniones que ocurren. Pero avasalla las plumas y las lenguas de ciertas jentes el demonio del *Statu quo*, y sueñan con las asonadas, y ni las pueden olvidar en la vigilia, ni las perdonan cuando las hay ni cuando deja de haberlas. La vision de los alzamientos constituye su monomanía é influye necesariamente en su conducta. De ahí las alarmas, las asambleas de tropas, las declaraciones de estado de sitio, en cualquier pueblo á donde corren dos muchachos ó adonde un perro ladra.

Pero nunca se habia manifestado el jenio conservador tan sagaz, tan ducho, en sus investigaciones filosóficas, como en principio de esta semana, al fulminar su anatema contra la horrible sedicion del 2 de mayo, que estuvo, segun parece, á pique (son palabras de los antimotinistas) de bañar en sangre y de cubrir de luto á la capital. Conspiracion habia pues, á lo que se cuenta; y aunque nosotros carecemos de noticias particulares sobre el asunto, al ver consignado el hecho en el *Mensajero*, periódico con cuyas doctrinas no convenimos, pero cuya gravedad y medida reconocemos; y al verle repetido por el *Correo Nacional* con toda su descripcion fisiológica, señalando el objeto, los medios é índole de la tentativa, los planes de los conjurados, la hora en que se concertaban,

y otras mil particularidades; y sabiendo nosotros que hay cosas, semejantes al enriquecimiento repentino de ciertos de los principales miembros de la actual mayoría, á los fraudes de algunas contratas, á los proyectos anti-constitucionales, y, si se quiere, á los de la revolucion sediciosa, que aunque se ajiten y descubran, no se demuestran, quasi estamos tentados á creer que la tal conspiracion existia y que quizá fuese harto seria y ramificada. Conjetura que autoriza mucho, el que se quisiera, si hemos de dar crédito á la revelacion del *Correo Nacional*, seducir á la milicia ciudadana, para que diese muestras de adhesion al pronunciamiento.

Y, con efecto, si bien se examina nuestra posicion actual, nada parece mas probable. La Milicia Nacional de Madrid, es un obstáculo invencible para la realizacion de los proyectos reaccionarios y liberticidas en que se trabaja; y de creer es, que algun pretexto se busque para conseguir su desorganizacion, y pronunciar, en seguida el golpe de estado que se nos anuncia. ¿Y qué mejor coyuntura podia presentarse, que la de comprometer á algunos jóvenes ardientes, á que lanzasen una voz de reprobacion, contra ciertos hombres ó contra ciertos actos, procediendo luego, so pretexto de aquella jenerosa queja, á publicar la ley marcial, á desunir la milicia, á desarmarla, y á consumir á su tiempo lo demas del sacrificio?

Y tales debieron de ser, si hubo trama, su índole y su tendencia. Los espíritus estan ajitados, dijeron sin duda los jefes y cabezas de la alianza moderado-carlista; fácil nos será inflamarlos, y producir una explosion; valgámonos de ella, como hemos hecho en otras ocasiones; finjamos un alzamiento que podamos luego vencer; y conseguido el triunfo, llamamos eu

nombre del orden, los medios de gobierno que de otro modo es muy difícil alcanzar. Para robustecernos entonces, podemos disponer de la mayoría, de la minoría, y de todos los elementos de fuerza. ¿Quién resistirá, apenas calmado el peligro, nuestros mandatos, y nuestras miras?

Por eso, dice el *Correo*, hubo juntas que se prolongaron hasta el viernes por la noche, á última hora; y por eso las esperanzas de los conjurados no se desvanecieron del todo, hasta ver á la mañana siguiente la actitud decidida y circunspecta de la milicia ciudadana, que no es fácil convertir en instrumento de maquiavélicas intenciones.

Afortunado fue, no obstante, para los enemigos de la Constitución, que sus negros proyectos no se realizaran; porque de haber estallado el descontento jeneral, y roto los límites que el patriotismo y la prudencia le imponen, ni la Milicia Nacional se hubiera dividido, como sus adversarios localmente imaginaban, ni habría quedado en mero levantamiento de ficción el que por tantos medios provocan, ni gozado de plena seguridad los instigadores. Fué, por lo tanto, prudentísimo acuerdo el de desistir de tan descabellada empresa.

Y no se sospeche, al examinar estas breves reflexiones, que aunque pudo nacer como nosotros suponemos, el primitivo impulso, si le hubo, de algun recóndito pensamiento carlista, convenimos nosotros en que no dejarían por eso de fijar en él sus esperanzas los hombres á quienes el *Correo Nacional* alude, y de prometerse felices resultados de la obra, contraminiando la de sus contrincantes. Público es, que por motivos de otra clase, se reunieron en los precedentes días, los oficiales de varios batallones de la Milicia nacional, que fué unánime la

resolución de mantener el orden á toda costa, en caso de que algun imprevisto accidente le pudiera comprometer; porque, aun dejando aparte la solemnidad del día, y el recojimiento á que el vecindario de Madrid iba á entregarse ¿cómo habían los milicianos, que son el pueblo mismo, de emprender en tal coyuntura y en tal hora, una sedición, con las calles de la capital ocupadas por sus mujeres, por sus hijos y familias, que á vertos venían y á participar de la función? ¿Ni quién que conozca la organización de la Milicia Nacional habría de elegir tan crítico momento, para hacer lo que en cualquiera otro pudiera hacerse mejor?

Por eso no creemos absolutamente una sílaba de la existencia de tales planes en el partido liberal; y, lo que mas es, sabemos que no los habido. También dudamos mucho que el partido reaccionario los abrigase, porque ni es tan falto de razón, ni desconoce tanto á la milicia, que los quisiese llevar á cabo en aquel día; y, por último, si los hubo, ni el menor síntoma, ni la menor apariencia, reveló al público ni á nadie que existiesen, ni pensamos que en realidad gozaran de otra vida que la que les concedió la monomanía de quienes tanto provocan los motines y tanto lugar dan á ellos, que hasta los dedos se les autojan huéspedes. También puede haber contribuido á estender ese rumor, la aversión que á la milicia ciudadana tienen ciertas jentes que ni á ella, ni á los ayuntamientos ni á la prensa libre pueden tolerar; y ha de llegar el día, en que hasta la desigualdad de las estaciones les atribuyan. De todos modos, loado sea el cielo, esta terrible trama ha sido una de las que menos dinero, menos lágrimas y menos sangre han costado. Vino el día del rompimiento; y pasó tan sua-

vemente, que nadie pudo notarlo, hasta que mucho tiempo despues nos le contaron los periódicos ministeriales. En el próximo invierno, servirá el relato para entretener junto á la chimenea las horas de la velada. Entre tanto, nosotros preguntaremos á los narradores ¿hablais de veras?

BOLETIN.

Se ha presentado á indulto en Chelva D. Eusebio Lopez, encargado de repartir las bulas, entregando al comandante militar 800 de ellas, 14 pastorales y otros documentos.

—El comandante militar de Liria en parte de 1º de mayo dice que el Excmo Sr. general Azpiroz, al remitir los prisioneros de Alpuente, le previene retenga á su disposicion con toda seguridad, al gobernador de dicho Alpuente D. Tomas Sanaros, al que lo fué del de Chulilla D. Cristobal Codorniu, al de la Torre de Castro D. Ramon Mayafre y al espia paisano Antonio Ambiar.

—En la sesion del Congreso de diputados antes de ayer leyó el ministro de la guerra interino un parte del jeneral Rivero, virey de Navarra, acompañado de una proclama del mismo á los habitantes de aquella provincia y de un parte del brigadier Bayona. Por la lectura de estos documentos resultó que ya no existe ninguna de las partidas rebeldes que pasaron de Francia á aquel territorio, habiendo sido muertos algunos de sus individuos, heridos varios y apresados los mas. También leyó S. S. otro par-

te del Duque de la Victoria en que participa á S. M. que los resultados de la campaña van correspondiendo agradablemente á sus deseos; que se le han presentado 50 hombres de los batallones enemigos; que al jeneral Ayerve lo han hecho 200 de la guarnicion de Morella, asegurando que los demas quedan amotinados en aquella plaza, y por último que el dia 3 se han presentado tambien al mismo jeneral 40 hombres mas procedentes de Cantavieja, y que S. E. sigue aprestando lo necesario para los sitios de estas dos plazas con grandes esperanzas de la próxima pacificacion de aquel distrito.

—El dia 4 entraron en Valencia sobre 200 prisioneros procedentes de la guarnicion del fuerte de Alpuente. Parece que su presencia irritó algo los ánimos y fué preciso que aquellos arrojárán al pueblo que los seguia, sus boinas, para que se apaciguara. Sin embargo de esto, la autoridad militar adoptó algunas disposiciones á fin de evitar que este suceso tuviera trascendencia.

—El comandante jeneral de Castellon con referencia al gobernador de Villafamés, manifiesta que un confidente asegura haber entrado el dia 30 del mes último á las cinco de la tarde en Uldecona Cabrera en un cabriolé, al parecer bastante enfermo, con su numeroso E. M. y 2,000 hombres.

—El periódico titulado la *Revolucion*, que principió á publicarse en esta corte desde 1º del corriente, ha sido suprimido por real orden.

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ,

MADRID:
IMPRENTA DE MELLADO.